



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 111 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200022500	Ejecutivo	Dina Rosa Lopez Sanchez	Jose Vicente Almanza Vasquez	20/10/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Librar Mandamiento De Pago - Otorgar El Término De Cinco (5) Días Al Demandante Para Que, Si A Bien Lo Tiene, Se Sirva Adecuar La Demanda Ejecutiva A Una Ordinaria Laboral Que Se Tramitará En El Mismo Expediente - De No Adecuar La Demanda, La Misma Será Rechazada.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

db1ced39-a14c-4689-bcd6-21500cfe7ad7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 111 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190041800	Ordinario	Adriana Paola Garrido Guzman	Servi Flexible Y Oportuno S.A.S, Comercializadora Magotex S.A.S.	20/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda - En Su Oportunidad Archívese El Proceso.
70001410500120190041100	Ordinario	Gisela Fabiola Alvarez Meza	Laoboratorio Clinico Yamina Cumplido	20/10/2020	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda - En Su Oportunidad Archívese El Proceso.
70001410500120200020400	Ordinario	Liani Marith Mendoza Monterroza	Raquel Sofia Alvarez Montes	20/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

db1ced39-a14c-4689-bcd6-21500cfe7ad7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 111 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200021000	Tutela	Rafael Posada Ochoa	Electricaribe S.A. E.S.P.	20/10/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Se Concede La Impugnación Presentada Por El Señor Rafaelposada Ochoa, En Calidad De Representante De La Corporacióneducativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano Página 2 De 2Acción De Tutela Rad.: 2020-00210-00Unidad Medica Del Bosque-Umb Contra El Fallo De Tutela Proferido Por Este Despacho El Día 14 De Octubre De 2020

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

db1ced39-a14c-4689-bcd6-21500cfe7ad7